

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2012-2013

TITULACIÓN	GRADUADO O GRADUADA EN QUÍMICA			
FECHA DEL INFORME	5 de junio de 2014			
RESULTADO GLOBAL DEL SEGUIMIENTO	Muy adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DE LA TITULACIÓN:

La información pertinente y relevante que la Universidad hace pública para el alumnado y la sociedad en general.

VALORACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Muy adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--------------------------------------------------	----------	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

Los estudios de Química han sabido presentar la información pública de manera clara y concisa. No obstante, existe margen para la mejora.

Subsanaciones obligatorias:

Recomendaciones para la mejora:

1. Incluir en la página web de la Universidad el número mínimo de ECTS de matrícula por estudiante y período lectivo.
2. Incluir en la Guía docente, siempre que sea posible, el centro y despacho donde se realizarán las tutorías.
3. Generalizar la incorporación de un breve Curriculum Vitae del profesorado que impartirá la docencia.
4. Publicación de los informes de seguimiento, tanto internos como externos.
5. Incrementar el número de cursos impartidos en inglés.
6. Incluir información sobre la inserción laboral en cuanto sea posible.

Buenas prácticas:

1. La página web de la facultad (<http://www.uib.es/facultat/ciencies/index.htm>) tiene un formato idóneo para el procedimiento de sugerencias o reclamaciones.

INFORMACIÓN DERIVADA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) Y DE LOS INDICADORES:

El SGIC está implantado y permite obtener información sobre la titulación que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN	Muy adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
------------	--------------	----------------------------------------------	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

El informe (IAS) es analítico, reflexivo y orientado a la mejora. Es amplio y se realiza un análisis exhaustivo de bastantes de los indicadores; destaca particularmente el análisis por cohortes de los resultados académicos de los estudiantes y de la evolución de su trayectoria.

Se efectúan comentarios adecuados sobre la validez de las encuestas de satisfacción, lo que permite contextualizar mejor los resultados.

No obstante, hay algunos aspectos del análisis que pueden ser mejorados. En concreto, la evolución del grado de satisfacción con las tutorías, con los recursos académicos o con el personal académico.

En cuanto a la formulación de las propuestas de mejora se aportan las comunes de la universidad (apartado 5 del IAS) y solamente se establece una propuesta adicional (*acció de millora* nº 14).

Subsanaciones obligatorias:

Recomendaciones para la mejora:

1. Se sugiere que cuando se realizan valoraciones de carácter general (*la implantació efectiva del pla d'estudis és adequada*, p. 5), éstas se sustenten en evidencias y se efectúe una argumentación de dichas valoraciones. En este caso, ello es especialmente importante, pues como se afirma al comienzo del apartado 2.0 del IAS solamente ha conseguido la titulación un 25% del total de estudiantes matriculados en primer curso hace cuatro años, un resultado que queda lejos de lo previsto en la Memoria de Verificación como se señala en la p. 11. Convendría dar cifras absolutas desde el principio (se encuentran en página 13: 7 alumnos graduados de 41 matriculados en primer curso).
2. En diversos momentos se señala la insuficiencia de la información disponible para analizar con mayor conocimiento de causa los problemas que se detectan. En este sentido, la Comisión de Calidad debería diseñar una acción específica para recoger dicha información de forma rigurosa y sistemática, mediante reuniones con estudiantes y del profesorado (la mayoría del cual pertenece a un único departamento, según se indica).
3. Dado que se ha detectado una problemática particular del primer curso como consecuencia de las preferencias de los estudiantes y de un porcentaje significativo que trata de compatibilizar trabajo y estudio, deberían ofrecerse soluciones institucionales para esta situación.
4. Debería argumentarse la razón por la que no se utiliza el sistema Docentia de evaluación del profesorado.
5. El apartado 5 del Informe de Seguimiento Interno debe recoger todas las propuestas concretas que se derivan del análisis efectuado en los apartados anteriores.
6. Finalizar la implantación de todos los procedimientos incluidos en el SIGC.
7. Del análisis que se realiza según el curso de acceso, no queda claro qué conclusiones globales se extraen ni si es necesario realizar alguna acción en vista de estos resultados.
8. Debe buscarse la fórmula adecuada para que haya estudiantes en la Comisión de Calidad de la titulación.

Buenas prácticas:

1. El análisis por cohortes de progresión de los estudiantes

ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES Y LAS MODIFICACIONES:

Seguimiento de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y las modificaciones incluidas tanto en los informes de verificación como en los sucesivos informes de seguimiento.

VALORACIÓN	Muy adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
------------	--------------	----------------------------------------------	---------------	---------------------------

Recomendaciones/modificaciones: Seguimiento y valoración

Recomendaciones derivadas del informe de verificación de la ANECA

El informe de verificación de la titulación no contempla recomendaciones.

Recomendaciones derivadas del informe de seguimiento 2010-2011 de la AQUIB

Seguimiento y valoración de las recomendaciones derivadas de la revisión de la información pública disponible:

En cuanto a las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y modificaciones derivadas del informe de seguimiento 2010-2011 de la AQUIB se puede constatar lo siguiente:

1. Se han revisado los objetivos del grado y estos concuerdan con los objetivos planteados en la Memoria de Verificación.
2. Se ha mejorado la información sobre el apoyo y la orientación para los estudiantes una vez matriculados. Ahora la información es más clara y fácil de encontrar, como se demandaba en el anterior informe de seguimiento 2010-2011.
3. En cuanto al sistema de sugerencias y quejas, se han implementado diversos procedimientos (ver página 23 del IAS). Se recomienda primar aquel procedimiento que garantice la confidencialidad de las mismas.
4. En relación con las Guías docentes:
 - Aparecen todas las guías docentes del grado.
 - Sigue existiendo falta de información con respecto a las tutorías (no todas especifican el horario de tutoría y casi ninguna señala en qué edificio se realizan). Esto ya se señaló en el anterior informe de seguimiento y todavía no ha sido resuelto.
5. En el anterior informe de seguimiento también se señaló la necesidad de incluir un breve Curriculum Vitae del Profesorado y dicha actuación está pendiente en numerosos casos.

Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada del sistema de garantía interno de calidad y de los indicadores:

Se mantiene la recomendación de que se extraigan propuestas de mejora específicas de la titulación a partir del análisis efectuado.

Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada de las acciones llevadas a cabo ante recomendaciones y modificaciones:

En el informe de seguimiento 2010-2011 de la AQUIB no constan recomendaciones de la información derivada de las acciones llevadas a cabo ante recomendaciones y modificaciones de informes anteriores.

Modificaciones

Seguimiento y valoración

No consta que se haya introducido ninguna modificación posterior a la verificación de la titulación.

Firmado:



Dr. Antonio Ariño Villarroya

Presidente del Comité de Seguimiento de Títulos de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears

Firmado:



Dr. Miguel José Deyá Bauzá

Presidente de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears